

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

Concedido al Registro de la Propiedad Industrial en la forma que se indica en la presente, según el contenido de la memoria adjunta.

NUMERO	486004	ES	A1
FECHA DE PRESENTACION	15 NOV. 1979		

PATENTE DE INVENCION

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	52 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	B 60 R 25/04	

54 TITULO DE LA INVENCION

"NUEVO SISTEMA DE ENCENDIDO-ANTIRROBO PARA AUTOMOVILES"

71 SOLICITANTE (ES)

D. ANTONIO MANUEL GONZALEZ VILLEGAS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Fernando Puig, 67 Bjs. 2ª - BARCELONA.-23 -

72 INVENTOR (ES)

El solicitante.

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON

MR/tr.- 8.377

UNE A-4 MOD. 3106

UTILICISE COMO PRIMERA PAGINA DE LA MEMORIA

BAD ORIGINAL

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explota-
ción industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de una Patente
de Invención, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enuncia-
5 do indica se trata de 'NUEVO SISTEMA DE ENCENDIDO-ANTIRROBO PARA AUTOMOVILES'.

Es evidente, el constante aumento del robo de
automóviles, dado que, si bien se han ideado numerosos mecanismos (de funcio-
namiento eléctrico o mecánico) ninguno de ellos ofrece una aceptable seguridad
ya que son localizados por los ladrones en un plazo de tiempo más o menos lar-
10 go.

El fundamento de los dispositivos anti-robo,
es, bien ofrecer una gran dificultad de rotura (cadenas, blocajes y análogos)
o bien interrumpir, en lugar oculto o desconocidos, la instalación eléctrica
del vehículo.

15 La presente invención consiste en un nuevo sis-
tema de encendido-antirrobo según el cual se incorpora al contacto, a su -
cerradura de seguridad o al dispositivo de arranque eléctrico o electrónico
del vehículo, un conversor que cambia corriente continua procedente de la -
batería en corriente alterna, cuyos impulsos son debidamente codificados pre-
20 ferentemente según un código distinto para cada antirrobo.

De esta forma, resulta totalmente imposible
de así quererlo, la existencia de dos códigos iguales.

25 La invención se caracteriza, pues, porque -
además, o en lugar de los dispositivos de seguridad montados en el contacto,
incorpora un conversor-emisor codificador de los impulsos de modo que cuando
es accionado dicho conversor-emisor, emite un código preestablecido por el ca-
ble que va al conversor - receptor y sólo cuando el receptor pueda leer este
código preestablecido es cuando se producirá el funcionamiento del órgano que
se convierte en este caso encendido y puesta en marcha.

30 También se caracteriza porque el interruptor

1 de puesta en marcha, además del clásico accionamiento mediante llave, puede ser accionado mediante interruptor de teclado, numérico o de letras, mini-interruptores o por cualquiera de las formas en uso, con lo que se pueden lograr múltiples combinaciones o posibilidades de actuación.

5 También se caracteriza porque en la bobina, - platinos, arranque electrónico o lugar análogo, se halla ubicado un conversor-receptor que sólo obedece la señal electrónica codificada emitida por el conversor-emisor que a tal efecto va montado el arranque, contacto o interruptor de puesta en marcha, según se indicó anteriormente.

10 Con el empleo de la invención preconizada se anula también la posibilidad de robo mediante los clásicos "puentes" dado que no se producirían señales codificadas.

15 También se caracteriza porque, salvo en el caso de que el conversor-emisor vaya incorporado a una cerradura-contacto de seguridad, el conversor-emisor puede ser extraído de su posición de funcionamiento y traslado lejos del vehículo, en parte o en su totalidad, junto o separado del interruptor de teclado u otro tipo de interruptor, en el que vaya incorporado.

20 También se caracteriza porque, con este sistema, se logra que el tipo de corriente que activa la llave de contacto a encendido su conexión y circuito sea totalmente independiente y diferente del resto de la instalación del vehículo.

25 También se caracteriza, finalmente y dado que el conversor-receptor es de pequeño tamaño, y puede ir acoplado en el interior de la bobina, platinos, arranque electrónico, etc, puede aquel ser aprovechado para acoplación de diferentes accesorios que permiten programar la frecuencia de la producción de la chispa (cosa especialmente interesante en coches automáticos), grado de avance (para frío o calor), potencia, etc.

30 Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización,

1 no siendo en absoluto imitativa y susceptible por ello de las modificaciones
accesorias que no alteren las características esenciales.

La figura 1 representa una vista esquemática general del sistema de encendido-antirrobo preconizado.

5 En ella se anotan las siguientes particularidades:

- 1.- Conversor-emisor.
- 2.- Conversor-receptor.
- 3.- Bobina o alternador del vehículo.
- 10 4.- Interruptor de puesta en marcha.
- 5.- Interruptor de teclado.

Conforme a la realización representada en los planos a título de ejemplo meramente ilustrativo y aclaratorio, la presente invención comporta como elementos básicos sendos conversores: uno emisor (1) y el otro receptor (2), yendo el primero de ellos instalado en el interruptor de puesta en marcha (4) ya sea cual fuere el dispositivo de arranque; cerradura de seguridad, arranque eléctrico o electrónico, etc. o un interruptor de teclado (5) -numérico o de letras- como el representado en la figura 1.

20 El conversor-receptor (2) va montado o conectado relativamente a la bobina o alternador (3) del vehículo -ver figura 1- pudiendo ir, optativamente, en los platinos, arranque electrónico o lugar equivalente de modo que, en cualquier caso, queda instalado un circuito de arranque o/y encendido totalmente independiente y diferente tipo de corriente del resto de la instalación eléctrica del vehículo.

25 El conversor-emisor (1) transforma la corriente en alterna, cuyos impulsos son codificados de forma distinta en cada caso y siempre legible por el conversor-receptor (2) correspondiente; de modo que solamente se producirá el encendido cuando el código del emisor (1) y receptor (2) coincidan.

30 El conversor-emisor (1) según se indicó ante-

1 riormente, puede ser accionado yendo instalado en el interruptor de teclado
(5), u otro tipo de interruptor, en cuyo caso es separable en parte o en su
totalidad -sólo o junto con el interruptor de teclado u otro tipo (5)- del
5 sistema de encendido del vehículo ejerciendo una doble protección antirrobo.
Esto puede ser extensible a cualquier otro tipo de puesta en marcha.

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial sólo cabe añadir que, en su conjunto y partes constitutivas, es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no desvirtúen su fundamento.

10 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

15 Igualmente, el solicitante, se reserva el derecho de introducir en la presente invención cuantos perfeccionamientos sobre la misma puedan derivarse mediante la solicitud de los correspondientes Certificados de Adición en la forma señalada por la Ley.

N O T A

20 La Patente de Invención, que se solicita como nueva en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "NUEVO SISTEMA DE ENCENDIDO-ANTIRROBO PARA AUTOMOVILES, en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

25 1.- NUEVO SISTEMA DE ENCENDIDO-ANTIRROBO PARA AUTOMOVILES, caracterizado porque incluye sendos conversores, respectivamente emisor y receptor incorporados al sistema de encendido y bobina o alternador del vehículo; el conversor-emisor transforma la corriente continua procedente de la batería en corriente alterna, cuyos impulsos son debidamente codificados de forma distinta por cada emisor para ser interpretados por el conversor-receptor correspondiente; de modo que éste es accionado si coincide con el código
30

1 preestablecido a la vez que su sistema de encendido forma un sistema eléctrico
totalmente independiente cuya corriente es de diferentes características del
resto de la instalación del vehículo.

5 2.- NUEVO SISTEMA DE ENCENDIDO-ANTIRROBO PARA
AUTOMOVILES, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizado
porque el conversor-emisor puede incorporarse al interruptor de puesta en mar-
cha de modo que, si éste no es accionable mediante llave, puede ser extraído
en todo o en parte de su posición de funcionamiento y separado, sólo o con el
interruptor, lejos del vehículo, en orden a evitar su robo al no emitirse im-
10 pulsos en código interpretable por el conversor-receptor.

3.- NUEVO SISTEMA DE ENCENDIDO-ANTIRROBO PARA
AUTOMOVILES, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, carac-
terizado porque el conversor-receptor, ubicado en el interior o cerca de la -
bobina o alternador del vehículo, platinos o análogos, puede llevar acopla-
15 dos diferentes dispositivos programadores-reguladores de la chispa, grado de
avance, potencia, etc.; en orden a obtener un máximo rendimiento del vehícu-
lo.

4.- "NUEVO SISTEMA DE ENCENDIDO-ANTIRROBO PA-
RA AUTOMOVILES".

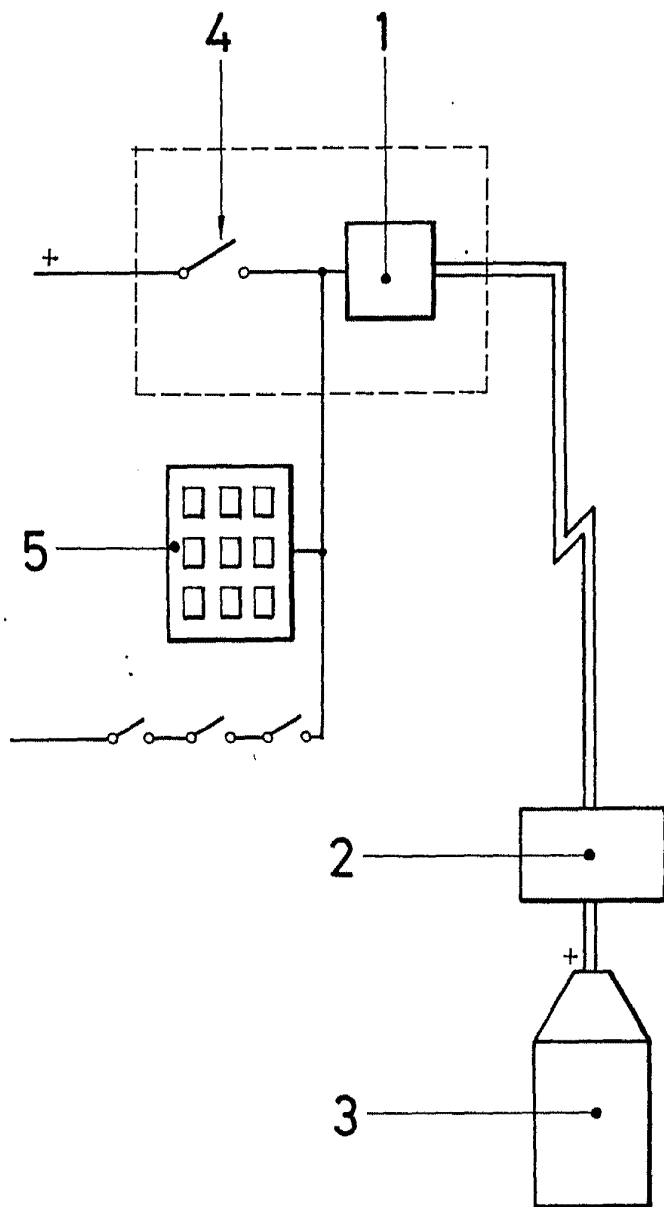
20 Según queda sustancialmente descrito en la pre-
sente memoria descriptiva que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola
cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 15 NOV. 1979

El Agente Oficial

25 MICHEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON
P. P.

Fdo: J. Vilches Barrientos



ESCALA VARIABLE

MADRID 15 NOV. 1979

EL AGENTE OFICIAL
MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON
P. P.